ACCIONES PARA PLANTA EXTERIOR CONTINGENCIA COVID-19

3ER. COMUNICADO

El gobierno federal ha determinado el inicio de la transición a la nueva normalidad por la contingencia de COVID-19 a partir de este 18 de mayo de acuerdo con un semáforo, el cual será indicativo de las actividades que se pueden realizar en cada municipio dependiendo del color del mencionado semáforo, nuestra actividad al ser esencial seguirá operando, por lo que, se concretaron nuevos acuerdos principalmente en el tema de productividad, con el propósito de reconocer la disposición y el compromiso del personal de Planta Exterior en la operación diaria para mantener el funcionamiento de nuestros servicios y la preferencia de los clientes, por lo que tras una ardua negociación con la empresa se concretaron los siguientes acuerdos de productividad como reconocimiento al esfuerzo que han realizado las compañeras y compañeros..

- **Para el pago de productividad del de mes de abril, después de realizar el pago natural por cumplimiento de indicadores, se aplicarán dos ajustes por la contingencia, uno tomando como base el resultado del mes anterior y otro considerando el mismo mes año anterior, dicho ajuste no debe ser menor de lo aplicado en el mes de marzo. El monto que resulte se distribuirá a todos los compañeros que se encuentra laborando de manera normal, tomando como criterio el haber accedido al pago de productividad individual del mes de abril, independientemente de los resultados del cope.**
- **Para el pago de productividad del mes de mayo, se aplicarán los mismos ajustes, el mismo criterio y la misma distribución del mes de abril, más un monto adicional del 75% de la cantidad obtenida por estos ajustes.**
- **Estos ajustes se aplicarán de la bolsa no cobrada y serán independientes a la recuperación mensual por medición individual acordado en el programa vigente, que permite recuperar de un 4 a un 11% de la bolsa de cada indicador, los ajustes por dicho concepto en el mes de marzo, abril y mayo se aplicaran a los compañeros que se mantienen laborando.**

- **Durante el mes de mayo se incrementa el bono por 10 o más quejas a la semana en destajo a $750.00.**

Refrendamos el reconocimiento al personal de Planta Exterior que día a día salen a mantener el servicio operando ya que, sin su valioso apoyo, estarían en riesgo las comunicaciones del sistema hospitalario, la seguridad pública, la continuidad de las clases en línea, el home office, etc.

Reiteramos el compromiso de continuar apoyando a la sociedad Mexicana durante esta contingencia, con el propósito de garantizar el acceso a las telecomunicaciones y mantener comunicada a la población, apoyando la economía nacional y brindando el servicio a los clientes mediante la conectividad que en estos momentos resulta fundamental.

Fraternalmente.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

19 de mayo 2020.